

AMOJONAMIENTO DE TIERRA POR VIRUELA OVINA EN TRÉVAGO EN 1810

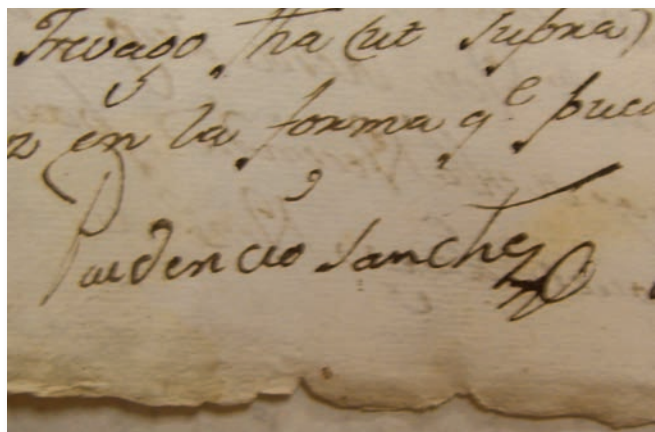
por Pedro Poza Tejedor
Asociación Española de Historia de la Veterinaria
pedropoza@yahoo.es

En julio de 2011 y en el número 34 de *La Voz de Trévago* dábamos cuenta entonces de lo sucedido en 1805 con un rebaño trashumante de ovejas merinas que procedente de Extremadura llegó a la Sierra del Madero contagiado de viruela. El ganado doliente fue acantonado durante algún tiempo en aquel lugar y los pastores que lo condujeron hasta estas tierras sufrieron a la vez un proceso judicial mesteño en Ágreda por motivo de haber introducido ganado enfermo en la jurisdicción. Entre aquellos pastores se encontraban dos vecinos de Trévago, Manuel Ramos Hernández, rabadán del rebaño en cuestión y el zagal Marcos Casado. En el presente artículo se trata ahora sobre las actuaciones que se llevaron a cabo ante un brote de viruela que afectó a ganado lanar de Trévago en el año 1810.

Fue un viernes día 16 de noviembre de 1810 cuando el vecino y ganadero de Trévago Manuel Sánchez Uriel dio cuenta al corregidor de Ágreda que en parte de su ganado ovino *moreno* se había manifestado un contagio de viruela, enfermedad vírica muy frecuente entre los ovinos y caprinos por aquella época. En ese momento el rebaño de Manuel Sánchez Uriel se encontraba pastando en las inmediaciones y junto a la entrada de la *Dehesa* de Trévago.

Con el fin de evitar posibles perjuicios y la transmisión de los contagios a otros ganados era costumbre inmemorial el recluir a los rebaños infectos dentro de un lugar señalado al respecto mediante mojones normalmente blanqueados con cal. Se hacía preciso en esos casos conceder a los animales confinados tierra de pasto, majada y abrevadero de acuerdo a la estación del año en que se encontraran y por tiempo hasta su recuperación. El *señalamiento* o *amojonamiento* del terreno se practicaba desde hacía siglos con arreglo a las normas y leyes recogidas en el llamado *Cuaderno de Mesta*.

Con estos fundamentos y una vez enterado del brote de viruela en Trévago, el corregidor y subdelegado de Mesta de Ágreda, el licenciado Joseph Andrés García, firmó en esa misma fecha del 16 de noviembre un mandamiento dirigido a los alcaldes y ganaderos de

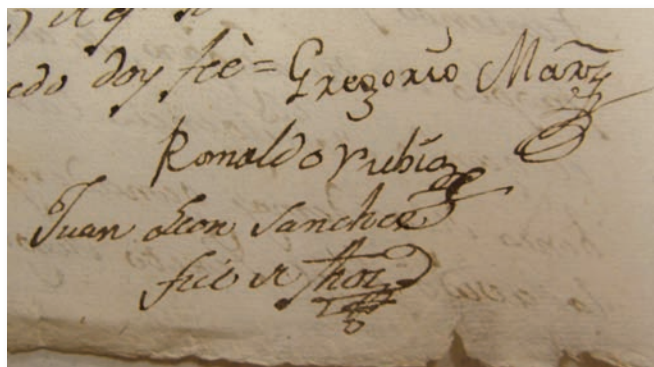


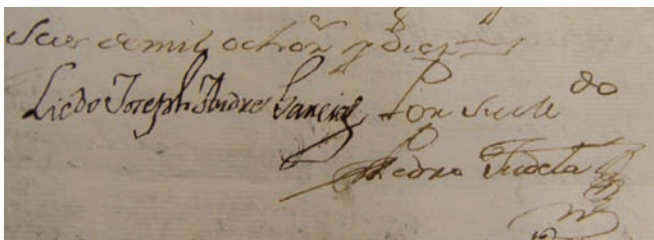
los lugares de Trévago, Fuentestrún y Valdelagua para que nombraran inmediatamente en ellos un *perito inteligente* en cada uno de los pueblos.

Por su conocimiento del terreno y del ganado serían estos peritos los encargados de señalar en Trévago tierra aparte para pascado del rebaño varioloso, majada para su cobijo y abrevadero, sin causar en lo posible perjuicio a los demás ganados *estantes* y *comuneros* que pastaban entonces en esta comarca de *La Rinconada*.

Reaparece aquí el licenciado Joseph Andrés García, abogado de los Reales Consejos y Colegio de la Villa y Corte de Madrid, ahora como corregidor interino de la Villa de Ágreda y su Tierra, subdelegado de Mesta en la misma y diputado de abastos del Ayuntamiento. Antes ya sabíamos de él por el mencionado proceso mesteño que tuvo lugar en Ágreda en 1805 y en el que ejercía entonces como procurador fiscal de Mesta de la Cuadrilla de la Villa agredaña, donde era además ganadero trashumante y hermano del Honrado Concejo.

Al día siguiente de firmarse en Ágreda la orden por parte del subdelegado de Mesta llegó el escrito a Trévago de manos de un alguacil del corregimiento y acto seguido se convocó de manera urgente a los ganaderos de la localidad y a todo aquel a quien le conviniera. Prudencio Sánchez, como alcalde y encargado por el corregidor nombró perito por el pueblo de Trévago al vecino y ganadero Gregorio Martínez, quien acató el nombramiento, quedando emplazado a primeras horas del día siguiente para practicar las diligencias acostumbradas en tales casos. De todos estos pormenores en Trévago dejó constancia por escrito el *fiel de fechos* del lugar Juan León Sánchez, quien ya lo ejercía en 1805. Se daba el caso que el alcalde de Trévago, Prudencio Sánchez, era ganadero y había sido en alguna ocasión nombrado a su vez perito, como lo fue por ejemplo en junio de 1807 con ocasión de un contagio de viruela ovina en dos piaras *churras* del lugar de Fuentestrún.





Por su parte y en el pueblo vecino de Fuentestrún, su alcalde, Manuel Sancho, nombró a Ponciano García como perito en representación de aquella localidad y finalmente en Valdelagua, el perito designado para tal cometido fue Romualdo Rubio.

En el lugar de Trévago, jurisdicción de la Villa de Ágreda, a las ocho de la mañana del día siguiente, domingo 18 de noviembre de 1810 y en virtud de la comisión para practicar las diligencias ordenadas por el subdelegado de Mesta de Ágreda, se personaron el alcalde de Trévago, Prudencio Sánchez, junto con Gregorio Martínez, perito, ganadero y vecino de Trévago y Romualdo Rubio, que lo era de Valdelagua, sin que compareciera sin embargo el perito nombrado de Fuentestrún Ponciano García. Por ser asunto de interés general y además de los comisionados, muy probablemente debieron asistir al acto tanto el ganadero afectado así como el resto de ganaderos de lanar de Trévago y otros de Fuentestrún y quizás también de Valdelagua.

A mandamiento de Prudencio Sánchez, alcalde de Trévago, procedieron los peritos presentes a iniciar el reconocimiento del ganado de Manuel Sánchez Uriel, confirmando en efecto la enfermedad de *viruelas* en aquel rebaño lanar *moreno*. Se daba la coincidencia que a otro ganado atacado de viruela propiedad del vecino de Trévago Fulgencio Carrascosa y por convenio entre los demás ganaderos de la localidad, se le había señalado tierra en el *campo* del propio término al no practicar tal señalamiento el perito de Fuentestrún Miguel Largo según comisión encargada por el señor corregidor de Ágreda.

Debido a esta circunstancia sanitaria, unido a lo reducido del término municipal de Trévago y a la adversa estación del momento, los peritos Gregorio Martínez y Romualdo Rubio determinaron señalar tierra al ganado varioloso de Manuel Sánchez Uriel asimismo en el *campo* del lugar, en las vertientes que miran a Trévago del *Monte de la Mata* y parte de *Los Juncarejos*. Acto seguido y por parte de los peritos se dio comienzo el amojonamiento del terreno a la salida del pueblo, donde señalaron el primero de

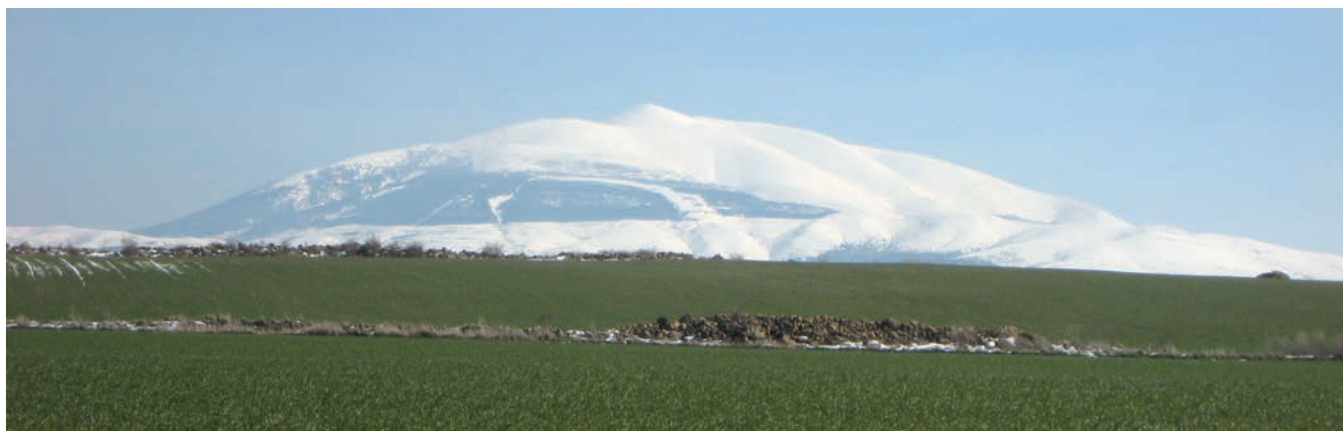
los mojones; siguieron por el camino recto que va de Trévago a Fuentestrún hasta llegar a la mojonera que divide el término de ambos pueblos; subiendo después por dicha mojonera adelante, para continuar por el borde de la *Dehesilla* de Fuentestrún y llegar hasta la *Talayuela*; de ahí y por la senda que sube a la *Sierra* por la *Fuente del Cochino* se llegaba al *Corral de Antonio Tutor*, que serviría de encierro y refugio para el ganado enfermo de Manuel Sánchez Uriel; de allí se cruzaba los *Juncarejos* por debajo de *Las Cerradas* y subía al *Salegar* que se encontraba más arriba de aquellas; desde allí bajaba al *Barranco Grande de Los Juncarejos*; siguiendo por mojonera dicho barranco hasta el *Río Manzano* donde daba fin el señalamiento con el último mojón situado debajo de la *Tenería*.

Si bien no sabemos el tamaño del rebaño propio de Manuel Sánchez Uriel objeto de este señalamiento, se puede deducir por la extensión de la tierra señalada, más de 300 hectáreas, que debiera ser una piara de cierta entidad para la época.

Después de este amojonamiento en Trévago no sabemos el tiempo que permaneció el ganado acantonado en el lugar ni los efectos que produjo la viruela en el rebaño, pero lo que es seguro es que este proceder se repetiría luego más veces, como hasta entonces había ocurrido, dada la continua reaparición de las epidemias variolosas entre los ganados lanares de todo lugar.

Los testimonios que nos han dejado de este tipo de episodios el fiel de fechos de Trévago, Juan León Sánchez, el escribano de Ágreda, Pedro Tudela, y otros, nos dan idea de la importancia que tenía entonces la actividad ganadera en aquella sociedad, tanto desde el punto de vista socioeconómico, sanitario, cultural y en muchos aspectos de la vida cotidiana en general.

En el caso que nos ocupa, el fiel de fechos Juan León Sánchez, nos informa sobre la existencia en Trévago de ganado ovino llamado *moreno*, denominado así por tener la lana de color más o menos marrón. También nos revela la presencia en aquel noviembre de 1810 de ganado lanar estante y comunero. En circunstancias normales y en plena otoñada los rebaños trashumantes merinos ya debían haber retornado a Extremadura, mientras que los ganados presentes en Trévago serían una parte de los rebaños estantes, pues el resto de ellos marchaban a pasar la invernada en *trasterminancia* a tierras de Aragón y La Rioja. Los ganados llamados comuneros serían aquellos que aprovechaban los pastos comunes de los cerros pelados y los peñascales de la sierra.





No podemos descartar que en ese momento algún rebaño merino trashumante y/o estante *trasterminante* hacia Aragón y Rioja se hubieran tenido que quedar circunstancialmente en los pastos comunes de la Sierra del Madero.

Hay que tener en cuenta que a mediados del siglo XVIII Trévago tenía declarada una cabaña ovina total cercana a las 4.000 cabezas entre el ganado merino trashumante y el churro moreno, junto con unas 350 cabezas de caprino. Además el pueblo contaba en su vecindario y entre otros oficios con 39 pastores, uno de ellos dedicado a la guarda del ganado de cerda que pastaba por el término. Sin embargo en 1810 y en plena Guerra de la Independencia, la cabaña ganadera nacional, y la soriana en particular, se vio mermada por efecto de las requisas para suministro de carne al ejército francés y también para el abasto al ejército de resistencia español. Pero la guerra trajo además otras muchas consecuencias negativas para la ganadería y la trashumancia ya que algunos rebaños trashumantes se vieron abocados en ese tiempo a no poderse mover entre los extremos, unido a que desde 1808 se produjo una gran desbandada de pastores y el

desmantelamiento del sistema pastoril mesteño, tan extenso y organizado hasta entonces.

Finalmente decir que un porcentaje importante de la toponimia tradicional empleada para designar el terreno en el medio rural viene derivado de la ganadería y la actividad ganadera en general. Al margen de su valor histórico intrínseco, este episodio de señalamiento de tierra descrito en Trévago en 1810 es una buena muestra de ello, pues sólo en él se mencionan unos cuantos vocablos o topónimos de naturaleza ganadera tales como *Dehesa*, *Dehesilla*, *Salegar*, *Fuente del Cochino*, *Corral de Antonio Tutor*, *Las Cerradas* y *La Tenería*. Por su valor histórico y etnográfico este patrimonio cultural es merecedor de ser objeto de estudio y conservación.

Fuentes documentales y Referencias bibliográficas:

- 1.- Archivo Histórico Provincial de Soria: Corregimiento de Ágreda, Signatura 20.007.
- 2.- Catastro de la Ensenada
- 3.- CALAMA ROSELLÓN, Argimiro: *Historia de Soria (1808-1814), sociedad y vida, fastos y gestas, desastres y expolios*. Soria 2004, páginas 437-468.
- 4.- La Voz de Trévago, nº 34, Julio 2011, páginas 15-22.
- 5.- POZA TEJEDOR, Pedro: *Viruela ovina y señalamiento de tierra; un proceso judicial mesteño en la tierra de Ágreda a comienzos del siglo XIX*. En *Revista de Soria* nº 70, Otoño 2010, páginas 71-90.
- 6.- RAMOS ANTÓN, Juan José; FERRER MAYAYO, Luis Miguel; LACASTA LOZANO, Delia: *Historia de la viruela ovina en España I y II*. En la revista *Información Veterinaria* números 5 y 6 año 2011.
<http://www5.colvet.es/aehv/pdf/Viruela%201.pdf>
<http://www5.colvet.es/aehv/pdf/historia%20viruela%202.pdf>
- 7.- del RÍO ALCALDE, Manuel: *Vida pastoril*. Madrid 1828. Edición facsímil editada por J.L. Gozávez Escobar -Diputación Provincial de Soria, Almazán 1978, páginas 22-27 y 118-123. books.google.es/books?id=7_0NQ64xjq8C

MI AMIGO VICENTE Y YO

por Adriana Jiménez (10 años)

Yo soy el protagonista de este cuento. Soy un personaje peculiar, elegante y formal.

Vivo en Trévago, un pueblecillo de Soria que está cerca del Moncayo. Es pequeño, tiene muchos árboles y pocos habitantes, aquí prácticamente nos conocemos todos.

Mi mejor amigo se llama Vicente. Va a verme todos los días. Me trae muchas cosas para comer, muy ricas, lo que a mí más me gusta.

Siempre que viene jugamos al pillá-pillá y corremos por la hierba.

Últimamente lo noto muy raro. Me mira mal, no me habla, está como distante. Me tiene muy preocupado.

Igual está nervioso porque se acerca la Navidad. Hoy creo que estamos a veintidós de diciembre, igual está nervioso porque hoy es el sorteo de la Lotería y piensa que le va a tocar el gordo.

Hoy se le ha olvidado hasta venir a darme de comer.

¡Uy!!! ¡que viene! ¡y parece que se le están saliendo los ojos de las órbitas!

Tiene lágrimas por la cara y ¡¡lleva un cuchillo en la mano!!

¡Uy! ¡Vicente no me mires!

Vicente ¿dónde vas? ¡Ay! ¡que te han lavado el cerebro! ¡Uyuyuyih! Que corre a por mí, pero no me mates. ¡Menos mal que tengo alas! Voy a volar que si no me veo muerto.

Eso le pasaba a mi amigo Vicente, ¡que se me quería comer para la cena de Navidad!

Qué pena, esto de ser un pavo, yo creía que me quería de verdad... Bueno, por lo menos como tengo alas me las piro volando y allí debajo dejo a Vicente compuesto y sin cena. Y... Vuela que te vuelas a través de Trévago, voy surcando Soria y llego a Zaragoza. Cuach, cuach, ¡salvado por las plumas!

* 1er premio del concurso de relatos de Navidad de Aldeanueva de Ebro (La Rioja) (2011)